ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y tres días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen, la **Lic. Verónica Galdona Urunaga,** Técnica y el **Sr. Juan José Rodríguez,** Técnico; ambos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República y en representación de la firma Nempre el Sr. Pablo Quiroz, el Sr. José Alfonzo por la Gráfica Mateco, la Sra. Transito Cañete por Gráfica Monarca S.R.L. y el Sr. Francisco Maidana en representación de Artes Gráficas Visual. ----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a **CONTRATACION DIRECTA N°17/2017 – SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA STP - ID N° 334302.** ----------

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de oferta de los oferentes participantes, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 1.172.628.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

nempre producciones RUC: 2515412-5

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

- **NEMPRE PRODUCCIONES** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 270.056.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **ARTES GRAFICAS VISUAL** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 286.704.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	

- **GRAFICA MATECO** presenta su oferta por un monto Total de: **GUARANIES: 236.700.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

320

Juan José Rodríguez
Técnico
Dto. de Procesos y Planificación

Nempre Producciones RUC: 2515412 - 5

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	

El representante de la firma Nempre Producciones solicita que se tenga en cuenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, además de la experiencia para la evaluación. ----------

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP

Nempre Producciones RUC: 2515412-5

GRAFICA MATECO
MARIA T. COLOMBINO
RUC: 261.108-2
Teléf.: 907.146

GRAFICA MONARCA S.R.L.
TRANSITO CAÑETE
REPRESENTANTE LEGAL

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

319